



Villa María, 7 de julio de 2022.

### VISTO

La nota de fecha 29 de junio de 2022, suscripta por la Consejera Mgtr. Gabriela Giammarini, por la que eleva una solicitud de aval académico para las **V Jornadas Internacionales “Problemáticas en Torno a la Enseñanza en la Educación Superior. Diálogo Abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas”**, que se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de agosto de 2022 en la Universidad Nacional de Cuyo, organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Educación de la mencionada Universidad, y;

### CONSIDERANDO

Que, la mencionada solicitud de aval académico fue dirigida a la Decana del Instituto A-P. de Ciencias Humanas, Lic. María Daniela Dubois, mediante nota de fecha 25 de junio de 2022, suscripta por la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo) Prof. María Eugenia de la Roca, la Titular Didáctica y Estudios sobre el Currículum Prof. Mgtr. Silvia Sosa de Esteves y la Consejera Directiva (FFyL-UNCuyo), Prof. Dra. Paula Ripamonti, entre otras Profesoras que integran la Comisión Organizadora de las mencionadas Jornadas.

Que, el Comité Académico de dichas Jornadas está integrado por referentes como: Miguel Ángel Zabalza, Frida Díaz Barriga, Hugo Pardo Kuklinsky, Daniel Prieto Castillo, Mariana Maggio, Jorge Steinman, Miriam Kapp, Liliana Sanjurjo, Laura Buteler, Alicia Caporossi y Rebeca Anijovich.

Que, el surgimiento y la primera organización de las mencionadas Jornadas ocurrió en la Universidad Nacional de Villa María, durante los días 31 de julio y 1º de agosto de 2013, bajo la coordinación de la Mgtr. Sonia Lizarriturri y la Dra. María Mercedes Civarolo.

Que, dichas Jornadas permitirán compartir preocupaciones comunes vinculadas a la Enseñanza en la Educación Superior y acercar a las universidades e institutos de educación superior en temas como la formación docente, el desarrollo del campo de la didáctica y el uso de las lógicas analógicas y digitales que se vieran interpeladas en la pandemia y que impactarán fuertemente en las prácticas de enseñanza, entre otras.

Que, el Consejo Directivo del Instituto A-P. de Ciencias Humanas, en la reunión ordinaria realizada el día 7 de julio de 2022, al dar tratamiento sobre tablas al punto quinto (5º) del orden del día, aprobó por unanimidad la decisión contenida en la presente Resolución, conforme testimonia el Acta N° 454/2022, de la misma fecha.

Que corresponde dictar la Resolución que materialice la voluntad de este cuerpo colegiado.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 23º del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María;



**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA,  
RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º.-**

OTORGAR aval académico a las **V Jornadas Internacionales "Problemáticas en Torno a la Enseñanza en la Educación Superior. Diálogo Abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas"**, que se llevarán a cabo los días 3, 4 y 5 de agosto de 2022 en la Universidad Nacional de Cuyo, organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Educación de la mencionada Universidad.

**ARTÍCULO 2º.-**

Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° **083/2022**

  
Lic. M. DANIELA DUBOIS  
DECANA  
Instituto A. P. de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de Villa María